



# Corporación Vial del Uruguay S.A.

**Informe dirigido al Directorio referente  
a la Revisión de los Estados Financieros  
Intermedios Consolidados Condensados  
por el período de seis meses terminado  
el 30 de junio de 2023**

KPMG  
4 de setiembre de 2023

Este informe contiene 42 páginas



## Contenido

Informe de los Auditores Independientes sobre la Revisión de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados	3
Estado de situación financiera consolidado condensado al 30 de junio de 2023	5
Estado del resultado integral consolidado condensado por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023	6
Estado de flujos de efectivo consolidado condensado por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023	8
Estado de cambios en el patrimonio consolidado condensado por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023	9
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2023	10

— —

### Abreviaturas

\$ = Pesos Uruguayos

US\$ = Dólares Estadounidenses

U.I.= Unidades Indexadas

U.P.= Unidades Previsionales



KPMG S.C.  
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7  
11.100 Montevideo - Uruguay  
Teléfono: 598 2902 4546  
Telefax: 598 2902 1337

## **Informe de los Auditores Independientes sobre la Revisión de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados**

Señores del Directorio de  
Corporación Vial del Uruguay S.A.

### *Introducción*

Hemos revisado los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Corporación Vial del Uruguay S.A. y su subsidiaria (el "Grupo"), en Dólares Estadounidenses y expresados en Pesos Uruguayos, los que comprenden el estado de situación financiera consolidado condensado al 30 de junio de 2023, los estados consolidados condensados del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el período de seis meses terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas. La Dirección es responsable por la preparación razonable de estos estados financieros intermedios consolidados condensados de acuerdo con la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios consolidados condensados con base en nuestra revisión.

### *Alcance de la revisión*

Condujimos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de información financiera intermedia realizada por el Auditor Independiente de la entidad*. Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos faculta a obtener seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.



### Conclusión

Basados en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos al 30 de junio de 2023 y por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, no están preparados en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*.

Montevideo, 4 de setiembre de 2023

Por KPMG



Cra. Alejandra Marmolejo  
Directora Asociada  
C.J. y P.P.U. N° 80.425



## Estado de situación financiera consolidado condensado al 30 de junio de 2023

(en Dólares Estadounidenses y expresado en Pesos Uruguayos)

	Nota	US\$		\$	
		30 de Junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	37.244.231	79.194.814	1.393.232.174	3.173.415.393
Inversiones financieras	6	6.940.412	12.316.649	259.626.932	493.540.442
Deudores comerciales	7	74.503.561	18.486.333	2.787.109.454	740.845.596
Otras cuentas por cobrar	8	50.811.917	27.252.849	1.900.774.269	1.092.048.894
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>169.500.121</b>	<b>137.250.645</b>	<b>6.340.742.829</b>	<b>5.499.850.325</b>
<b>Activo No Corriente</b>					
Deudores comerciales	7	161.582.790	67.300.334	6.044.489.003	2.696.791.672
Propiedades, planta y equipo	9	1.226.168	1.107.498	45.868.490	44.378.548
Activos intangibles	10	1.017.760.214	882.655.385	38.072.374.098	35.368.883.926
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>1.180.569.172</b>	<b>951.063.217</b>	<b>44.162.731.591</b>	<b>38.110.054.146</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.350.069.293</b>	<b>1.088.313.862</b>	<b>50.503.474.420</b>	<b>43.609.904.471</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>					
Acreedores comerciales	12	84.109.261	60.723.227	3.146.528.309	2.433.320.611
Otras cuentas por pagar	13	18.597.323	6.994.067	695.688.865	280.258.736
Pasivo por arrendamiento	14	19.328	17.810	723.009	713.666
Pasivo por impuesto corriente		-	55.942	-	2.241.652
Préstamos y obligaciones	15	154.208.387	78.072.243	5.768.627.385	3.128.432.862
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>256.934.299</b>	<b>145.863.289</b>	<b>9.611.567.568</b>	<b>5.844.967.527</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>					
Acreedores comerciales	12	74.034.716	7.477.846	2.769.490.674	299.644.785
Pasivo por arrendamiento	14	1.168.987	1.113.653	43.729.463	44.625.188
Préstamos y obligaciones	15	967.109.506	900.025.954	36.177.632.382	36.064.940.019
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>1.042.313.209</b>	<b>908.617.453</b>	<b>38.990.852.519</b>	<b>36.409.209.992</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.299.247.508</b>	<b>1.054.480.742</b>	<b>48.602.420.087</b>	<b>42.254.177.519</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital integrado	16	5.176	5.176	193.624	207.407
Capital integrado		5.176	5.176	155.000	155.000
Resultados por conversión de capital		-	-	38.624	52.407
Otras reservas		-	-	(12.627.348)	(6.836.855)
Resultados por conversión resultado ejercicio		-	-	(12.627.348)	(6.836.855)
Reservas de utilidades		1.035	1.035	38.717	41.473
Reserva legal		1.035	1.035	31.000	31.000
Resultados por conversión de reservas utilidades		-	-	7.717	10.473
Resultados acumulados		50.815.574	33.826.909	1.913.449.340	1.362.314.927
Resultados acumulados		33.826.909	24.104.732	1.127.482.384	731.068.174
Resultado por conversión de resultados acumulados		-	-	137.827.628	234.832.543
Resultado del ejercicio		16.988.665	9.722.177	648.139.328	396.414.210
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>50.821.785</b>	<b>33.833.120</b>	<b>1.901.054.333</b>	<b>1.355.726.952</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1.350.069.293</b>	<b>1.088.313.862</b>	<b>50.503.474.420</b>	<b>43.609.904.471</b>

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros intermedios consolidados condensados

## Estado del resultado integral consolidado condensado por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023

(en Dólares Estadounidenses y expresado en Pesos Uruguayos)

	Nota	US\$		\$	
		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio	
		2023	2022	2023	2022
<b>Ingresos Operativos Netos</b>	17	407.765.298	262.551.460	15.670.276.288	10.841.553.126
<b>Costo de los Servicios Prestados</b>	18				
Costos de obras y servicios relacionados con la Megaconcesión		(311.734.149)	(163.979.746)	(11.989.621.259)	(6.759.748.245)
Resultados financieros atribuibles a las obras de la Megaconcesión		(88.469.609)	(93.668.501)	(3.392.135.040)	(3.879.424.371)
		(400.203.758)	(257.648.247)	(15.381.756.299)	(10.639.172.616)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		7.561.540	4.903.213	288.519.989	202.380.510
<b>Otros ingresos / (gastos)</b>	19	497.523	1.124.470	14.726.003	46.628.902
<b>Gastos de Administración</b>	20	(1.313.930)	(1.191.709)	(50.800.364)	(49.100.239)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		6.745.133	4.835.974	252.445.628	199.909.173
<b>Resultados Financieros</b>	22				
Ingresos financieros		16.070.310	4.217.560	618.151.474	176.784.962
Costos financieros		(5.826.778)	(3.265.669)	(222.457.774)	(133.176.296)
		10.243.532	951.891	395.693.700	43.608.666
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		16.988.665	5.787.865	648.139.328	243.517.839
<b>Impuesto a la Renta</b>		-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		16.988.665	5.787.865	648.139.328	243.517.839
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>					
Resultado por Conversión		-	-	(102.811.947)	(129.271.318)
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		16.988.665	5.787.865	545.327.381	114.246.521

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros intermedios consolidados condensados

**Estado del resultado integral consolidado condensado por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 - cont.**

(en Dólares Estadounidenses y expresado en Pesos Uruguayos)

	Nota	US\$		\$	
		Por el período de tres meses terminado el 30 de junio		Por el período de tres meses terminado el 30 de junio	
		2023	2022	2023	2022
<b>Ingresos Operativos Netos</b>	17	207.922.840	120.427.053	7.905.517.810	4.853.860.305
<b>Costo de los Servicios Prestados</b>	18				
Costos de obras y servicios relacionados con la Megaconcesión		(163.879.464)	(86.031.431)	(6.241.499.341)	(3.470.916.465)
Resultados financieros atribuibles a las obras de la Megaconcesión		(40.204.002)	(32.046.522)	(1.522.410.506)	(1.287.957.817)
		<u>(204.083.466)</u>	<u>(118.077.953)</u>	<u>(7.763.909.847)</u>	<u>(4.758.874.282)</u>
<b>RESULTADO BRUTO</b>		3.839.374	2.349.100	141.607.963	94.986.023
<b>Otros ingresos / (gastos)</b>	19	(246.739)	(525.987)	(14.367.739)	(24.542.084)
<b>Gastos de Administración</b>	20	(678.975)	(631.933)	(26.095.487)	(25.324.046)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<u>2.913.660</u>	<u>1.191.180</u>	<u>101.144.737</u>	<u>45.119.893</u>
<b>Resultados Financieros</b>	22				
Ingresos financieros		8.546.961	993.495	327.352.312	37.744.473
Costos financieros		(3.668.127)	(1.846.136)	(138.830.997)	(73.581.726)
		<u>4.878.834</u>	<u>(852.641)</u>	<u>188.521.315</u>	<u>(35.837.253)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		7.792.494	338.539	289.666.052	9.282.640
<b>Impuesto a la Renta</b>		-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<u>7.792.494</u>	<u>338.539</u>	<u>289.666.052</u>	<u>9.282.640</u>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>					
Resultado por Conversión		-	-	(51.545.888)	(32.831.999)
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<u>7.792.494</u>	<u>338.539</u>	<u>238.120.164</u>	<u>(23.549.359)</u>

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros intermedios consolidados condensados

## Estado de flujos de efectivo consolidado condensado por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023

(en Dólares Estadounidenses y expresado en Pesos Uruguayos)

	Nota	US\$		\$	
		30 de Junio de 2023	30 de Junio de 2022	30 de Junio de 2023	30 de Junio de 2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>					
Resultado del ejercicio		16.988.665	5.787.865	648.139.328	243.517.839
Ajustes por:					
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	9	58.059	55.963	2.265.761	2.367.035
Amortizaciones de activos intangibles	10	39.814.803	32.060.454	1.537.414.927	1.336.565.073
Variación de Derechos de concesión pública	10	(174.881.785)	(128.532.144)	(6.776.993.951)	(5.557.272.147)
Intereses perdidos y gastos financieros	18	22.719.142	13.630.329	878.240.947	563.586.112
Intereses por arrendamientos	22	29.991	16.191	1.140.197	654.786
Intereses ganados	22	(466.944)	(842.529)	(18.055.542)	(35.472.900)
Diferencia de cambio asociada a inversiones financieras		(2.606.073)	(1.606.826)	(100.990.541)	(67.277.575)
Diferencia de cambio y resultado por conversión asociado a préstamos y obligaciones	15	58.798.218	80.038.172	2.278.548.544	3.315.838.259
<b>Resultado operativo después de ajustes</b>		<b>(39.545.924)</b>	<b>607.475</b>	<b>(1.550.290.330)</b>	<b>(197.493.518)</b>
<b>Cambios en:</b>					
Deudores comerciales		(150.299.684)	(54.992.409)	(5.824.413.354)	(2.302.524.309)
Otras cuentas por cobrar		(23.559.068)	2.895.149	(912.961.003)	121.219.475
Acreedores comerciales		89.942.904	(1.339.773)	3.485.467.416	(56.096.104)
Otras cuentas por pagar		11.613.166	10.494.787	450.033.409	439.415.232
<b>Efectivo generado por / (usado en) operaciones</b>		<b>(111.848.606)</b>	<b>(42.334.771)</b>	<b>(4.352.163.862)</b>	<b>(1.995.479.224)</b>
<b>Ajuste por conversión de rubros operativos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31.100.011</b>	<b>214.430.121</b>
Impuesto a la renta pagado		-	-	-	-
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>(111.848.606)</b>	<b>(42.334.771)</b>	<b>(4.321.063.851)</b>	<b>(1.781.049.103)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>					
Adquisiciones de inversiones financieras		(57.136.415)	(12.600.989)	(2.226.929.060)	(535.487.751)
Cancelaciones de inversiones financieras		64.141.824	23.591.553	2.480.340.416	994.193.343
Intereses cobrados		1.590.131	855.182	61.225.355	35.814.605
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	9	(176.729)	(32.696)	(6.848.587)	(1.364.423)
Adquisiciones de activos intangibles	10	(37.847)	(44.037)	(1.466.758)	(1.848.387)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>		<b>8.380.964</b>	<b>11.769.013</b>	<b>306.321.366</b>	<b>491.307.387</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>					
Aumento de préstamos y obligaciones	15	129.232.734	21.280.300	5.045.037.408	859.549.690
Préstamo y obligaciones pagadas	15	(51.753.389)	(17.843.101)	(2.005.547.331)	(711.739.570)
Intereses pagados	15	(15.923.296)	(12.704.979)	(617.059.567)	(542.204.409)
Arrendamientos pagados		(38.990)	(33.475)	(1.510.940)	(1.401.593)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación</b>		<b>61.517.059</b>	<b>(9.301.255)</b>	<b>2.420.919.570</b>	<b>(395.795.882)</b>
<b>Ajuste por conversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(186.360.304)</b>	<b>(324.657.127)</b>
<b>Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>		<b>(41.950.583)</b>	<b>(39.867.013)</b>	<b>(1.780.183.219)</b>	<b>(2.010.194.725)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio</b>		<b>79.194.814</b>	<b>87.122.483</b>	<b>3.173.415.393</b>	<b>3.893.939.395</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	3.2	<b>37.244.231</b>	<b>47.255.470</b>	<b>1.393.232.174</b>	<b>1.883.744.670</b>

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros intermedios consolidados condensados



## Estado de cambios en el patrimonio consolidado condensado por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023

(en Dólares Estadounidenses)

	Capital	Reserva legal	Resultados Acumulados	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	5.176	1.035	24.104.732	24.110.943
Resultado del periodo	-	-	5.787.865	5.787.865
Otros resultados integrales	-	-	-	-
<b>Resultado Integral total del periodo</b>	-	-	5.787.865	5.787.865
<b>Saldo al 30 de junio de 2022</b>	5.176	1.035	29.892.597	29.898.808
Resultado del periodo	-	-	3.934.312	3.934.312
<b>Resultado Integral total del periodo</b>	-	-	3.934.312	3.934.312
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	5.176	1.035	33.826.909	33.833.120
Resultado del periodo	-	-	16.988.665	16.988.665
<b>Resultado Integral total del periodo</b>	-	-	16.988.665	16.988.665
<b>Saldo al 30 de junio de 2023</b>	5.176	1.035	50.815.574	50.821.785

(expresado en Pesos Uruguayos)

	Capital	Reserva legal	Otras reservas	Resultados Acumulados	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	231.341	46.259	4.232.250	1.073.102.148	1.077.611.998
<i>Transferencias a resultados acumulados</i>	-	-	(4.232.250)	4.232.250	-
Otros resultados integrales	-	-	(4.232.250)	4.232.250	-
Resultado del periodo	-	-	-	243.517.839	243.517.839
Otros resultados integrales	(25.008)	(5.002)	(11.592.300)	(117.649.008)	(129.271.318)
<b>Resultado Integral total del periodo</b>	(25.008)	(5.002)	(11.592.300)	125.868.831	114.246.521
<b>Saldo al 30 de junio de 2022</b>	206.333	41.257	(11.592.300)	1.203.203.229	1.191.858.519
Resultado del periodo	-	-	-	152.896.371	152.896.371
Otros resultados integrales	1.074	216	4.755.445	6.215.327	10.972.062
<b>Resultado Integral total del periodo</b>	1.074	216	4.755.445	159.111.698	163.868.433
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	207.407	41.473	(6.836.855)	1.362.314.927	1.355.726.952
<i>Transferencias a resultados acumulados</i>	-	-	6.836.855	(6.836.855)	-
Otros resultados integrales	-	-	6.836.855	(6.836.855)	-
Resultado del periodo	-	-	-	648.139.328	648.139.328
Otros resultados integrales	(13.783)	(2.756)	(12.627.348)	(90.168.060)	(102.811.947)
<b>Resultado Integral total del periodo</b>	(13.783)	(2.756)	(12.627.348)	557.971.268	545.327.381
<b>Saldo al 30 de junio de 2023</b>	193.624	38.717	(12.627.348)	1.913.449.340	1.901.054.333

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros intermedios consolidados condensados

# **Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2023**

## **Nota 1 - Información básica sobre el Grupo**

### **1.1 Naturaleza jurídica**

Corporación Vial del Uruguay S.A. (“C.V.U.” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima organizada bajo el régimen de sociedad anónima cerrada, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.), entidad cuyo accionista es el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.). Su domicilio social y fiscal se encuentra en Rincón 528, Montevideo, Uruguay.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió la conversión de C.V.U. como sociedad anónima cerrada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 249 de la Ley 16.060.

Con fecha 14 de marzo de 2019, el Banco Central del Uruguay emitió Resolución cancelando la inscripción de C.V.U. como Emisor de Valores de Oferta Pública en el Registro de Valores.

### **1.2 Actividad principal**

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas en el territorio nacional de infraestructura vial a través de diversos contratos que se detallan en las notas siguientes.

### **1.3 Participación en otras Entidades y actividad principal**

#### **1.3.1 Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I**

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I (“el Fideicomiso”), cuyo Fideicomitente y beneficiario es la Sociedad la cual es propietaria del único certificado de participación emitido por el mismo.

El Fiduciario es Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. (“CONAFIN AFISA”). El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

Considerando las cláusulas establecidas en el contrato de Fideicomiso, los activos y pasivos de éste coinciden en todo momento, por lo cual no se generan resultados propios.

El 30 de marzo de 2017 el Banco Central del Uruguay (“B.C.U.”) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2017/053).

El objetivo exclusivo del Fideicomiso es la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos. Dicha financiación tiene como destino las obras a ejecutar por la Corporación Vial del Uruguay S.A.

El activo fideicomitado consiste en la recaudación de los peajes y las indemnizaciones del Estado. Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a no modificar el convenio-contrato de concesión (Nota 1.4) en cuanto al monto de la recaudación por peaje, la indemnización del Estado y los plazos para el pago de los mismos, así como a informar de cualquier hecho o circunstancia que incida de manera sustancial la percepción de la recaudación de peajes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. (“B.V.M.”) ha sido designada como entidad registrante, y la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (“B.E.V.S.A.”) como entidad representante de los titulares de los títulos de deuda emitidos.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de US\$ 450.000.000 a emitirse en varias series.

Dentro de dicho monto se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US\$ 450.000.000:

- US\$ 180.000.000 en Dólares Estadounidenses,
- el equivalente en Pesos Uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US\$ 315.000.000,
- el equivalente en Pesos Uruguayos reajustables por el índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US\$ 225.000.000.

Conjuntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución, C.V.U. le entrega de su recaudación los fondos necesarios para cubrir los servicios de deuda y demás gastos de funcionamiento no generando ingresos ni gastos propios por estos conceptos. El valor patrimonial neto del Fideicomiso al 30 de junio de 2023 es nulo, tal como ocurre al 31 de diciembre de 2022.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

Con fecha 28 de abril de 2021 se realizó una modificación al contrato del 17 de marzo de 2017, estableciendo que, los titulares de Títulos de Deuda consienten que, si en cualquier momento el RCVP (Ratio de Cobertura de Vida del Proyecto) supera 1.6 se podrán emitir nuevos títulos de deuda bajo el Fideicomiso según un nuevo programa de emisión o emisión única, siempre y cuando: (i) los nuevos títulos de deuda estén subordinados a los Títulos de Deuda ya emitidos; (ii) los nuevos títulos de deuda cuenten con las autorizaciones correspondientes y; (iii) el RCVP estimado teniendo en cuenta la emisión de nuevos títulos de deuda subordinados sea superior a 1.6 durante la vigencia de los Títulos de Deuda bajo el Contrato de Fideicomiso, considerando las amortizaciones programadas de la deuda subordinada.

### **1.3.2 Fideicomiso de Administración, Garantía, y Pago CVU-CREMAF**

Con fecha 1° de agosto de 2022 fue firmado el “Fideicomiso de Administración, Garantía y Pago CVU-CREMAF”, entre Corporación Vial del Uruguay (CVU) en calidad de fideicomitente y CONAFIN AFISA en calidad de fiduciario, su objetivo es ser garantía y pago íntegro, puntual y eficaz de todas las obligaciones de pago adquiridas por el Fideicomitente mediante la emisión de certificados irrevocables de pago y de las facturas de los contratistas CREMAF. En dicho contrato de fideicomiso, CVU cede íntegramente el subsidio establecido a estos efectos en la cláusula 6.3 C del Contrato-Anexo I firmado el 24 de noviembre 2021.

Se establece en dicho contrato de fideicomiso, que CVU cede integralmente los Subsidios CREMAF, establecidos en la cláusula 4.1 ii) del Anexo I vigente, e instruye en cada fecha de pago al Fiduciario a pagar las obligaciones garantizadas por el Fideicomiso, asumidas por la CVU en el marco de los contratos CREMAF (cláusula 1.2 del Contrato de Fideicomiso).

### **1.3.3 Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Corporación Vial del Uruguay II (FFOP CVU II)**

Con fecha 26 de abril de 2023 se constituyó el Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Corporación Vial del Uruguay II (“el Fideicomiso”), cuyo Fideicomitente y beneficiario es la Sociedad la cual es propietaria del único certificado de participación emitido por el mismo.

El Fiduciario es Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. (“CONAFIN AFISA”). El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

Considerando las cláusulas establecidas en el contrato de Fideicomiso, los activos y pasivos de éste coinciden en todo momento, por lo cual no se generan resultados propios.

El 15 de mayo de 2023 el Banco Central del Uruguay (“B.C.U.”) mediante resolución RR-SSF-2023-273 da constancia de la Emisión de Oferta Privada, denominada Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Corporación Vial del Uruguay II

El objetivo del Fideicomiso es la obtención de financiamiento para la CVU y la administración de los Activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos.

El activo fideicomitado es la Cesión del Excedente de Recaudación de Peajes proveniente del Fideicomiso Financiero CVU I, conforme a lo dispuesto en las cláusulas 3.3 y 3.14 de dicho fideicomiso.

Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a informar al Fiduciario de forma inmediata y a más tardar a los 10 (diez) días corridos de que tome conocimiento, de cualquier hecho o circunstancia que tenga relación con el Crédito Cedido.

CONAFIN -AFISA ha sido designada como entidad registrante.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta privada autorizada por el B.C.U., por un monto total de US\$ 150.000.000 a emitirse en tres series.

Se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US\$ 150.000.000:

- US\$ 30.000.000 en dólares estadounidenses,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US\$ 75.000.000,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por el índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US\$ 45.000.000.

Juntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el contrato de constitución. El valor patrimonial neto del Fideicomiso al 30 de junio de 2023 es nulo (Nota 27).

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

#### **1.4 Concesión de obra pública – Megaconcesión**

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, quedando vigente el Nuevo Anexo I, aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015 y por el Poder Ejecutivo el 16 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un “Marco General de Concesión” con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un “Régimen transitorio” hasta el 31 de diciembre de 2020, el cual contemplaba el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008.

El 24 de noviembre de 2021 se acordó modificar el Nuevo Anexo I del convenio-contrato de fecha 23 de octubre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 36 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2051, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un “Marco General de Concesión” el cual será vigente una vez que el mismo cuente con las aprobaciones del Tribunal de cuentas y el Poder Ejecutivo.

Con fecha 26 de enero de 2022, el Tribunal de Cuentas, según Resolución N° 279/2022 acordó no formular observaciones al nuevo contrato de concesión firmado el 24 de noviembre de 2021.

Con fecha 4 de abril de 2022, el Poder Ejecutivo, según Resolución N° 78/2022 aprobó en todas sus partes dicho acuerdo.

Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen a continuación:

##### **a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)**

- i) Los ingresos anuales a cobrar por subsidios serán de US\$ 11.000.000 en el año 1 de la Concesión, US\$ 36.950.087 en el año 2, US\$ 61.338.850 en el año 3, US\$ 55.128.532 en el año 4, US\$ 54.199.272 en el año 5, US\$ 110.716.593 en el año 6, US\$ 102.666.666 en el año 7 y US\$ 88.000.000 desde el año 8 al 36 de la Concesión. Los ingresos a cobrar por subsidios extraordinarios ascienden a un total de US\$ 227.349.555 y por subsidios CREMAF (Contrato de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público) por un total de US\$ 645.230.075 (US\$ 64.523.007 anuales desde el año 9 al 18). Los ingresos también incluyen los provenientes de la recaudación de peajes y otros ingresos por explotación de servicios conexos (que incluyen ingresos por explotación de áreas de servicio, instrumentación de campañas publicitarias, ejecución de garantías y multas de contratos celebrados en el marco de la Concesión) en el periodo que va desde el 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2051.

- ii) El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 8.856.381.460 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.
- iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios (peajes) en Dólares Estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 36 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 5.193.328.824. Si los ingresos en Dólares Estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto comprometido en la misma diferencia verificada.  
  
Si los ingresos fueron menores a dicho monto estimado, y por razones fundadas no fuese posible disminuir el Gasto Comprometido, el Concedente proporcionará las diferencias verificadas mediante subsidios extraordinarios.
- iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.
- v) En el caso de existir operaciones de financiamiento con entidades multilaterales, que impliquen que la Corporación Nacional para el Desarrollo deba participar endeudándose en forma directa o en calidad de garante, las mismas deberán contar con la No Objeción previa del Concedente y se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de gerenciamiento, administración y garantía el 0,5% del Gasto Realizado.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantiene el acuerdo específico firmado Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

**b) Acuerdo específico - Anexo I.7**

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001, el 27 de diciembre de 2018 se firmó un acuerdo específico - Anexo I.7 entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. El mismo se mantiene en idénticas condiciones en la modificación celebrada el 24 de noviembre de 2021 (Nota 1.4 a).

El mismo establece determinados criterios de ejecución del contrato de concesión.

- i. Se incluye en los ingresos de la concesión el 90% de los ingresos percibidos por el concesionario por concepto de venta de pliegos licitatorios.
- ii. Los costos del financiamiento obtenido, incluidos en el Gasto realizado, incluyen el resultado por conversión de la deuda tomada en una moneda o unidad de cuenta distinta al dólar estadounidense que rige en el Nuevo Anexo I, el cual será reconocido anualmente, así como el resultado neto obtenido en cada emisión (bajo o sobre la par) y la diferencia de cambio generada en los activos en una moneda distinta al dólar, neta de los rendimientos financieros, desde el momento de la emisión hasta la utilización total de la suma emitida, las cuales serán reconocidas anualmente en un ochenta por ciento (80%).

**1.4.1 Programas incluidos en el Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)**

**1.4.1.1 Rehabilitación de la Ruta 26 en el tramo 70 km – 130 km.**

El 11 de julio de 2017 se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.6) entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de Tramos de obras de infraestructura a incorporar no comprendidos en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I 2015, hasta su fecha de Recepción Provisoria Total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 15.521.647. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

El objeto de este acuerdo se ejecutará con cargo a los ingresos de C.V.U. El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 10 de enero de 2017 autorizó en forma extraordinaria un incremento en los ingresos de la concesión por la suma de US\$ 13.000.000 por concepto de subsidio complementario. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados las obras se encuentran en curso.

#### ***1.4.1.2 Programa de “Apoyo al Programa de Adecuación de la Infraestructura Vial a las Necesidades de Transporte Forestal”***

El 21 de marzo de 2019 se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.8) entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de Tramos de obras de infraestructura a incorporar no comprendidos en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I 2015, hasta su fecha de Recepción Provisoria Total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 72.058.290. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 60.535.000, que serán provistos por C.N.D. mediante un préstamo internacional con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los restantes US\$ 11.523.290 corresponderán a contrapartida local (Nota 15). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados las obras se encuentran en curso.

#### ***1.4.1.3 Programa de “Mejora de Corredores Viales de Uso Agroindustrial y Forestal”***

El 29 de mayo de 2019 se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.9) entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de Tramos de obras de infraestructura a incorporar no comprendidos en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I 2015, hasta su fecha de Recepción Provisoria Total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 83.435.043. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 70.000.000, que serán provistos por C.N.D. mediante un préstamo internacional con el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), y los restantes US\$ 13.435.043 corresponderán a contrapartida local (Nota 15). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados las obras se encuentran en curso.

#### ***1.4.1.4 Programa de ejecución de obras***

Con fecha 14 de agosto de 2020 se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.12) entre el M.T.O.P, C.N.D. y C.V.U., el cual tiene por objeto ejecutar un conjunto de obras en tramos que no están comprendidas en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I del año 2015, los cuales quedarán comprendidos al área concesionada transitoriamente desde el inicio de obra hasta su fecha de recepción provisoria total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 71.407.170 . Este Anexo I.12, sustituye los Acuerdos Específicos Anexo I.10 y I.11, los cuales quedan sin efecto, habiéndose efectuado nuevas consideraciones a ambos Anexos, las cuales quedaron reflejadas en este nuevo Anexo.

La Sociedad dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 59.700.000, proveniente del Memorandum de Entendimiento firmado entre la República Oriental del Uruguay y U.P.M. Pulp Oy, que serán provistos de acuerdo a una serie de hitos. Los restantes US\$ 11.707.170 corresponderán al pago de Impuesto al Valor Agregado. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados las obras se encuentran en curso.

#### **1.4.1.5 Programa de “Mejora de Corredores Viales de Uso Agroindustrial y Forestal II”**

Con fecha 17 de noviembre de 2021 se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I.14) entre el M.T.O.P, C.N.D. y C.V.U., el cual tiene por objeto ejecutar un conjunto de obras en tramos que no están comprendidas en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I del año 2015, los cuales quedarán comprendidos al área concesionada transitoriamente desde el inicio de obra hasta su fecha de recepción provisoria total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 77.774.157. El objeto de este acuerdo se ejecutará con cargo a los ingresos del Concesionario establecidos en la Cláusula 4 del Anexo I, suscripto el 23 de octubre de 2015 y modificación 24 de noviembre de 2021.

El financiamiento necesario para el programa requiere la contratación por parte de C.N.D con un organismo multilateral, con un máximo de US\$ 65.000.000. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados las obras se encuentran en curso.

### **1.5 Régimen fiscal**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a la Sociedad, en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

En relación al I.V.A., la Sociedad tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 552.566.000, y con fecha 25 de febrero de 2014, mediante Resolución N° 1007/014 del Poder Ejecutivo se amplió a US\$ 626.792.550.

En el marco del nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, con fecha 3 de mayo de 2016 mediante Resolución N° 155/016, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A hasta US\$ 822.251.909.

Con fecha 4 de enero de 2019, mediante Resolución N° 325/019 se amplía el monto imponible del crédito por I.V.A por hasta US\$ 833.263.062.

Con fecha 16 de setiembre de 2019 una nueva Resolución N° 370/019 la cual amplía el monto imponible de crédito por hasta US\$ 1.656.967.630. Dicha resolución es aplicable al período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 una nueva Resolución N° 435/020 la cual amplía el monto imponible de crédito por hasta US\$ 1.710.182.039. Dicha resolución es aplicable al período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 25 de enero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas, según Resolución N° 442/022, aprobó una ampliación del crédito fiscal por un total del monto imponible de US\$ 1.766.046.387 para el período que va desde el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2025. La mencionada Resolución, reemplaza el crédito fiscal otorgado según Resolución N° 435/020 del 30 de noviembre de 2020.



Con fecha 25 de abril de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas, según Resolución N° 446/022, aprobó modificación a la Resolución anterior, modificando los montos imponibles por año, sin modificar el imponible total del período de U\$S 1.766.046.387.

Con fecha 30 de agosto de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas, según Resolución N° 448/022, aprobó una ampliación del crédito fiscal por un total del monto imponible de U\$S 2.342.423.047 para el período que va desde el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2025. La mencionada Resolución, reemplaza el crédito fiscal otorgado según Resolución N° 446/022 del 25 de abril de 2022.

## **Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados**

### **2.1 Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados de Corporación Vial del Uruguay S.A., incluyen a la Sociedad y su subsidiaria el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I (referidas en conjunto como el "Grupo").

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, siguiendo lo establecido en el Decreto 291/014, 124/011, 292/014 y 108/022. En particular, al tratarse de un período intermedio, dichos estados han sido elaborados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, *Información financiera intermedia*. No incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales completos y deberán leerse en conjunto con los estados financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Algunas cifras correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 han sido reclasificadas en los presentes estados financieros con el fin de hacerlas comparables con las del período actual y facilitar su comparación.

### **2.2 Fecha de aprobación de los estados financieros intermedios consolidados condensados**

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2023 han sido aprobados por la Gerencia el día 4 de setiembre de 2023.

### **2.3 Uso de estimaciones contables y juicios**

La preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados requiere por parte de la Dirección del Grupo la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados, como así también los ingresos y gastos registrados en el período. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos períodos. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos períodos se reconocen en el período en que la estimación es modificada y en los períodos futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados, los juicios significativos de la Dirección del Grupo en la aplicación de las políticas contables del Grupo y las causas claves de incertidumbre de la información fueron las mismas que las aplicadas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección del Grupo ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros corresponde a la proyección de recaudación de los peajes de los próximos ejercicios, la cual tiene efecto en el porcentaje de distribución del activo intangible y del activo financiero reconocido.

### ***Supuestos e incertidumbres en las estimaciones***

Los supuestos y las incertidumbres de estimación, entre otros, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes en el período terminado el 30 de junio 2023 se refieren a la proyección de recaudación de los peajes de los próximos ejercicios.

### **Medición de los valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Se entiende que el valor en libros de los activos y pasivos financieros constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

## **2.4 Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional del Grupo es el Dólar Estadounidense, considerando que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma.

Los registros contables del Grupo son mantenidos simultáneamente en Dólares Estadounidenses (moneda funcional) y en Pesos Uruguayos, moneda de curso legal en Uruguay, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 166/022.

A efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, el Grupo debe utilizar como moneda de presentación el Peso Uruguayo. La conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación (Dólar Estadounidense a Peso Uruguayo) se realizó aplicando los criterios establecidos en la NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*, según se detalla a continuación:

- activos, pasivos y patrimonio, excepto resultados del ejercicio, a tipo de cambio de cierre,
- ingresos y egresos al tipo de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones, y
- las diferencias por conversión de los rubros patrimoniales fueron reconocidas en Otros Resultados Integrales y se exponen, conforme a las disposiciones del Decreto 108/022, en líneas separadas dentro de los respectivos capítulos patrimoniales bajo la denominación de Resultados por Conversión.

### Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Las políticas contables aplicadas por el Grupo para la preparación y presentación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 son las mismas que las aplicadas por el Grupo en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha.

#### 3.1 Moneda extranjera

El siguiente es el detalle de las cotizaciones del Peso Uruguayo respecto al Dólar Estadounidense, Unidad Indexada y Unidad Previsional, al promedio y cierre de los estados financieros intermedios consolidados condensados:

	Promedio		Cierre	
	Jun-23	Jun-22	Jun-23	dic-22
Pesos Uruguayos (por Dólar Estadounidense)	38,752	41,870	37,408	40,071
Pesos Uruguayos (por Unidades Indexadas)	5,711	5,299	5,823	5,602
Pesos Uruguayos (por Unidades Previsionales)	1,454	1,318	1,490	1,410

#### 3.2 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo condensado se definió fondos igual efectivo y equivalentes de efectivo. La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo condensado:

	US\$		\$	
	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Caja	1.337	1.254	50.000	50.000
Recaudación a depositar	1.327.567	816.224	49.661.608	32.537.149
Bancos	24.979.293	46.437.992	934.425.422	1.851.157.521
Letras de Regulación Monetaria	4.817.714	-	180.221.045	-
Treasury Bill	6.118.320	-	228.874.099	-
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación</i>	<u>37.244.231</u>	<u>47.255.470</u>	<u>1.393.232.174</u>	<u>1.883.744.670</u>
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujo de efectivo</i>	<u>37.244.231</u>	<u>47.255.470</u>	<u>1.393.232.174</u>	<u>1.883.744.670</u>

#### 3.3 Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables para los ejercicios anuales que comiencen después del 1° de enero de 2023 y la aplicación anticipada está permitida; sin embargo, la Sociedad no ha adoptado anticipadamente las mismas en la preparación de estos estados financieros.

Se detallan a continuación las siguientes:

- Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros, la clasificación de ciertos pasivos como corrientes o no corrientes puede cambiar. Además, es posible que las empresas deban proporcionar nuevas revelaciones para los pasivos sujetos a covenants.
- Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, impacta la forma en que un vendedor-arrendatario contabiliza los pagos de arrendamiento variable que surgen en una transacción de venta y arrendamiento posterior. Las enmiendas introducen un nuevo modelo contable para pagos variables y requerirán que los vendedores-arrendatarios reevalúen y potencialmente reformulen las transacciones de venta y arrendamiento posterior realizadas desde 2019.
- Modificaciones a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Contabilización de las Inversiones en Empresas Asociadas, en relación a la venta o contribución de activos entre un inversor y su empresa asociada o negocio conjunto.

El Grupo no ha finalizado el análisis del impacto de la aplicación de estas normas.

#### **Nota 4 - Administración de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo, en virtud del contrato de concesión firmado con el M.T.O.P. obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

La administración del riesgo en aquellos casos que no se contemplan en el mencionado contrato es ejecutada por la Gerencia de acuerdo a las directivas que establece la Dirección del Grupo.

Los objetivos y políticas de administración de riesgo financiero del Grupo son consistentes con los revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha. No ha habido cambios en las políticas de gestión de riesgos de el Grupo desde el último cierre.

#### **Nota 5 - Instrumentos financieros**

A continuación se presenta detalle de activos y pasivos financieros y su método de medición en los estados financieros:

<i>30 de junio de 2023</i>	<b>Costo amortizado</b>	<b>Costo amortizado menos deterioro</b>	<b>Total US\$</b>	<b>Total \$</b>
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	37.244.231	-	37.244.231	1.393.232.174
Inversiones financieras	6.940.412	-	6.940.412	259.626.932
Deudores comerciales	-	236.086.351	236.086.351	8.831.598.457
Otrs cuentas a cobrar	-	65.976	65.976	2.467.955
	<b>44.184.643</b>	<b>236.152.327</b>	<b>280.336.970</b>	<b>10.486.925.518</b>
		<b>Costo amortizado</b>	<b>Total US\$</b>	<b>Total \$</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
Acreedores comerciales		158.143.977	158.143.977	5.916.018.983
Otras cuentas por pagar		537.646	537.646	20.112.478
Pasivos por arrendamiento		1.188.315	1.188.315	44.452.472
Préstamos y obligaciones		1.121.317.892	1.121.317.892	41.946.259.771
		<b>1.281.187.830</b>	<b>1.281.187.830</b>	<b>47.926.843.704</b>

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Costo amortizado</b>	<b>Costo amortizado menos deterioro</b>	<b>Total US\$</b>	<b>Total \$</b>
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	79.194.814	-	79.194.814	3.173.415.393
Inversiones financieras	12.316.649	-	12.316.649	493.540.442
Deudores comerciales	-	85.786.667	85.786.667	3.437.637.268
Otras cuentas a cobrar	-	57.826	57.826	2.317.055
	<u>91.511.463</u>	<u>85.844.493</u>	<u>177.355.956</u>	<u>7.106.910.158</u>
		<b>Costo amortizado</b>	<b>Total US\$</b>	<b>Total \$</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
Acreeedores comerciales		68.201.073	68.201.073	2.732.965.396
Otras cuentas por pagar		484.532	484.532	19.415.163
Pasivos por arrendamiento		1.131.463	1.131.463	45.338.854
Préstamos y obligaciones		978.098.197	978.098.197	39.193.372.881
		<u>1.047.915.265</u>	<u>1.047.915.265</u>	<u>41.991.092.294</u>

## Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones financieras

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<b>US\$</b>		<b>\$</b>	
	<b>30 de junio de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>30 de junio de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>				
Caja	1.337	1.248	50.000	50.000
Recaudación a depositar	1.327.567	1.435.970	49.661.608	57.540.755
Bancos	24.979.293	14.468.063	934.425.422	579.749.758
Depósitos a plazo fijo	-	23.176.611	-	928.710.000
Letras de Regulación Monetaria	4.817.714	20.308.798	180.221.045	813.793.845
Treasury Bill	6.118.320	19.796.021	228.874.099	793.246.358
Intereses a cobrar	-	8.103	-	324.677
	<u>37.244.231</u>	<u>79.194.814</u>	<u>1.393.232.174</u>	<u>3.173.415.393</u>
<b>Inversiones financieras</b>				
Depósitos a plazo fijo	-	4.544.213	-	182.091.159
Letras de Regulación Monetaria	4.681.014	1.894.202	175.107.379	75.902.568
Treasury Bill	2.259.398	5.878.234	84.519.553	235.546.715
	<u>6.940.412</u>	<u>12.316.649</u>	<u>259.626.932</u>	<u>493.540.442</u>

### 6.1 Bancos y Depósitos a plazo fijo

Dentro del saldo de Bancos se incluye la cuenta de Reserva por US\$ 4.743.517 equivalentes a \$ 177.445.484 al 30 de junio de 2023 (US\$ 576 equivalentes a \$ 23.081 al 31 de diciembre de 2022), y la cuenta para Pago de Deuda por US\$ 1.712 equivalentes a \$ 64.042 al 30 de junio de 2023 (US\$ 798 equivalentes a \$ 31.977 al 31 de diciembre de 2022), que será dispuesta por el Fiduciario con el fin de pagar la suma de intereses, capital y comisiones adeudadas a los titulares de los títulos de deuda emitidos, en cada fecha de pago. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, parte de los fondos destinados a Reserva y Pago de Deuda, se mantienen en Letras de regulación monetaria y Treasury bills. Las Letras de regulación monetaria que ascienden a US\$ 9.498.728 equivalentes a \$ 375.328.424 (US\$ 22.203.000 equivalentes a \$ 889.696.413 al 31 de diciembre de 2022) devengan una tasa efectiva anual de entre 11,05% y 11,25% (10,6% y 11,97% al 31 de diciembre de 2022), en tanto que los Treasury bills que ascienden a US\$ 3.393.123 equivalentes a \$ 126.929.938 (US\$ 6.707.743 equivalentes a \$ 268.785.970) devengan una tasa efectiva anual de entre 4,34% y 4,95% (3,05% y 4,10% al 31 de diciembre de 2022). Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 parte de dichos fondos se encontraban depositados en plazos fijos, cuyos vencimientos eran anteriores al pago de cada cuota, devengando una tasa efectiva anual del 0,2%.

Adicionalmente, se mantenían otros depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2022 clasificados dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, que se encontraban constituidos en instituciones financieras, denominados en Pesos Uruguayos y Dólares Estadounidenses. La tasa de interés promedio en Pesos Uruguayos al 31 de diciembre de 2022 es de 10% y en Dólares Estadounidenses es de 2,25%.

## 6.2 Treasury Bills

Treasury Bills por un importe de US\$ 4.984.591 equivalentes a \$ 186.463.728 y US\$ 18.966512 equivalentes a \$ 760.007.107, al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 respectivamente, se encuentran constituidos en instituciones financieras denominados en Dólares Estadounidenses. La tasa de interés promedio en Dólares Estadounidenses al 30 de junio de 2023 es de 4,92% (6,67% al 31 de diciembre de 2022).

## Nota 7 - Deudores comerciales

### 7.1 Composición

El detalle de los deudores comerciales es el siguiente:

	US\$		\$	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Corriente</b>				
Subsidios a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 7.2 y 23)	28.174.840	6.022.562	1.053.964.397	241.330.084
Subsidios a cobrar - Megaconcesión CREMAF (Nota 7.3 y 23)	31.005.907	-	1.159.868.979	-
Recaudaciones a cobrar	18.350.015	15.289.793	686.517.616	612.757.050
	77.530.762	21.312.355	2.900.350.992	854.087.134
Menos: Provisión para deudores incobrables	(3.027.201)	(2.826.022)	(113.241.538)	(113.241.538)
	74.503.561	18.486.333	2.787.109.454	740.845.596
<b>No corriente</b>				
Subsidios a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 7.2 y 23)	107.325.690	60.169.640	4.014.839.420	2.411.057.631
Subsidios a cobrar - Megaconcesión CREMAF (Nota 7.3 y 23)	54.257.100	7.130.694	2.029.649.583	285.734.041
	161.582.790	67.300.334	6.044.489.003	2.696.791.672

### 7.2 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, dentro de esta cuenta, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

	30 de Junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	145.426.441	5.440.112.308	70.321.326	2.817.845.849
Menos: intereses a devengar	(9.925.911)	(371.308.491)	(4.129.124)	(165.458.134)
Total	135.500.530	5.068.803.817	66.192.202	2.652.387.715

Apertura corriente y no corriente:

	30 de Junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Corriente	28.174.840	1.053.964.397	6.022.562	241.330.084
No corriente	107.325.690	4.014.839.420	60.169.640	2.411.057.631
Total	135.500.530	5.068.803.817	66.192.202	2.652.387.715

Al 30 de junio de 2023 se mantiene un saldo cobrado por adelantado, por un total de US\$ 58.666.666 correspondiente a la cobranza del segundo semestre 2023, más las cuotas de noviembre y diciembre 2023 a vencer en enero y febrero 2024, (US\$ 95.050.556 anticipados al 31 de diciembre de 2022), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 1.4.a).

### 7.3 Cuenta por cobrar - Subsidio CREMAF

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 dentro de esta cuenta, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero asociado a las obras CREMAF, según se detalla seguidamente:

	30 de Junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	90.740.831	3.394.432.997	7.477.846	299.644.785
Menos: intereses a devengar	(5.477.824)	(204.914.434)	(347.152)	(13.910.744)
<b>Total</b>	<b>85.263.007</b>	<b>3.189.518.563</b>	<b>7.130.694</b>	<b>285.734.041</b>

Apertura entre corriente y no corriente:

	30 de Junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Corriente	31.005.907	1.159.868.979	-	-
No corriente	54.257.100	2.029.649.583	7.130.694	285.734.041
<b>Total</b>	<b>85.263.007</b>	<b>3.189.518.562</b>	<b>7.130.694</b>	<b>285.734.041</b>

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 en el marco de las obras CREMAF (Nota 1.4), se ejecutaron avances del componente A, por Tramo 1 y Tramo 2 Ruta 5 y de la obra Ruta 9 por Dólares Estadounidenses US\$ 93.652.983 (US\$ 7.477.846 al 31 de diciembre de 2022).

### Nota 8 - Otras cuentas por cobrar

El detalle de las otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	US\$		\$	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Corriente</b>				
Anticipos de impuestos	85.782	-	3.208.933	-
Créditos fiscales (Nota 1.5)	50.660.159	27.195.025	1.895.097.381	1.089.731.839
Diversos	65.976	57.824	2.467.955	2.317.055
	<b>50.811.917</b>	<b>27.252.849</b>	<b>1.900.774.269</b>	<b>1.092.048.894</b>

## Nota 9 - Propiedades, planta y equipo

### 9.1 Conciliación del valor en libros

El detalle de las propiedades, planta y equipo se muestra a continuación:

	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Activo por derecho de uso	Total
<i>(en Dólares Estadounidenses)</i>					
<b>Valor bruto</b>					
<i>Saldos al 1 de enero de 2022</i>	808.388	393.302	58.211	704.263	1.964.164
Altas	23.443	4.595	16.468	431.797	476.303
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	831.831	397.897	74.679	1.136.060	2.440.467
Altas	174.808	1.921	-	-	176.729
<i>Saldos al 30 de junio de 2023</i>	1.006.639	399.818	74.679	1.136.060	2.617.196
<b>Depreciación y pérđ. por deterioro</b>					
<i>Saldos al 1 de enero de 2022</i>	722.641	364.811	51.242	89.867	1.228.561
Depreciación	52.640	2.213	5.139	44.416	104.408
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	775.281	367.024	56.381	134.283	1.332.969
Depreciación	24.166	990	3.252	29.651	58.059
<i>Saldos al 30 de junio de 2023</i>	799.447	368.014	59.633	163.934	1.391.028
<b>Importes en libros</b>					
<i>Al 30 de junio de 2023</i>	207.192	31.804	15.046	972.126	1.226.168
<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	56.550	30.873	18.298	1.001.777	1.107.498
<i>(expresado en Pesos Uruguayos)</i>					
<b>Valor bruto</b>					
<i>Saldos al 1 de enero de 2022</i>	36.130.938	17.578.684	2.601.741	31.477.035	87.788.398
Altas	967.993	189.732	679.853	17.302.535	19.140.113
Ajuste por Conversión	(3.766.599)	(1.824.276)	(289.131)	(3.256.510)	(9.136.516)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	33.332.332	15.944.140	2.992.463	45.523.060	97.791.995
Altas	6.774.126	74.461	-	-	6.848.587
Ajuste por Conversión	(2.450.106)	(1.062.209)	(198.871)	(3.025.328)	(6.736.514)
<i>Saldos al 30 de junio de 2023</i>	37.656.352	14.956.392	2.793.592	42.497.732	97.904.068
<b>Depreciación y pérđ. por deterioro</b>					
<i>Saldos al 1 de enero de 2022</i>	32.298.421	16.305.269	2.290.316	4.016.606	54.910.612
Depreciación	2.173.584	91.369	212.217	1.854.563	4.331.733
Ajuste por Conversión	(3.405.737)	(1.689.612)	(243.241)	(490.315)	(5.828.905)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	31.066.268	14.707.026	2.259.292	5.380.854	53.413.440
Depreciación	935.678	38.365	126.039	1.165.679	2.265.761
Ajuste por Conversión	(2.096.230)	(978.723)	(154.580)	(414.090)	(3.643.623)
<i>Saldos al 30 de junio de 2023</i>	29.905.716	13.766.668	2.230.751	6.132.443	52.035.578
<b>Importes en libros</b>					
<i>Al 30 de junio de 2023</i>	7.750.636	1.189.724	562.841	36.365.289	45.868.490
<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	2.266.064	1.237.114	733.171	40.142.206	44.378.548

Los bienes de propiedades, planta y equipo comprenden los activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como equipos de computación, muebles y útiles y vehículos.

### 9.2 Depreciaciones

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023, ascendieron a US\$ 58.059 equivalentes a \$ 2.265.761 (US\$ 55.963 equivalentes a \$ 2.367.035 en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022). Dichas depreciaciones fueron imputadas US\$ 7.378 equivalentes a \$ 291.110 al costo de los servicios prestados dentro de Costos de operación de los puestos de peaje (US\$ 3.662 equivalentes a \$ 157.243 en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022) y US\$ 50.681 equivalentes a \$ 1.974.651 a gastos de administración (US\$ 52.301 equivalentes a \$ 2.209.792 en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022).



## Nota 10 - Activos intangibles

### 10.1 Conciliación del valor en libros

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

<i>(en Dólares estadounidenses)</i>	<b>Programas de computación</b>	<b>Derechos de concesión de obra pública</b>	<b>Total</b>
<b>Valor bruto</b>			
<i>Saldos al 1 de enero de 2022</i>	582.346	747.780.148	748.362.494
Altas	80.573	266.465.628	266.546.201
Reexpresión cambio estimación contable (Nota 2.3)	-	141.402.848	141.402.848
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>662.919</u>	<u>1.155.648.624</u>	<u>1.156.311.543</u>
Altas	37.847	174.881.785	174.919.632
<i>Saldos al 30 de junio de 2023</i>	<u>700.766</u>	<u>1.330.530.409</u>	<u>1.331.231.175</u>
<b>Amortización y pérld. por deterioro</b>			
<i>Saldos al 1 de enero de 2022</i>	532.455	210.637.458	211.169.913
Amortización	37.796	62.448.449	62.486.245
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>570.251</u>	<u>273.085.907</u>	<u>273.656.158</u>
Amortización	26.127	39.788.676	39.814.803
<i>Saldos al 30 de junio de 2023</i>	<u>596.378</u>	<u>312.874.583</u>	<u>313.470.961</u>
<b>Importes en libros</b>			
<i>Al 30 de junio de 2023</i>	<u>104.388</u>	<u>1.017.655.826</u>	<u>1.017.760.214</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>92.668</u>	<u>882.562.717</u>	<u>882.655.385</u>
	<b>Programas de computación</b>	<b>Derechos de concesión de obra pública</b>	<b>Total</b>
<i>(expresado en Pesos Uruguayos)</i>			
<b>Valor bruto</b>			
<i>Saldos al 1 de enero de 2022</i>	26.027.966	33.422.033.696	33.448.061.662
Altas	3.327.131	10.936.161.967	10.939.489.099
Ajuste por conversión	(2.791.270)	(3.716.353.177)	(3.719.144.448)
Reexpresión cambio estimación contable (Nota 2.3)	-	5.666.153.523	5.666.153.523
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>26.563.827</u>	<u>46.307.996.009</u>	<u>46.334.559.836</u>
Altas	1.466.758	6.776.993.951	6.778.460.709
Ajuste por conversión	(1.816.330)	(3.312.508.422)	(3.314.324.752)
<i>Saldos al 30 de junio de 2023</i>	<u>26.214.255</u>	<u>49.772.481.538</u>	<u>49.798.695.793</u>
<b>Amortización y pérld. por deterioro</b>			
<i>Saldos al 1 de enero de 2022</i>	23.798.083	9.414.441.168	9.438.239.251
Amortización	1.560.662	2.563.923.191	2.565.483.853
Ajuste por conversión	(2.508.221)	(1.035.538.973)	(1.038.047.194)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>22.850.524</u>	<u>10.942.825.386</u>	<u>10.965.675.910</u>
Amortización	1.012.482	1.536.402.445	1.537.414.927
Ajuste por conversión	(1.553.715)	(775.215.427)	(776.769.142)
<i>Saldos al 30 de junio de 2023</i>	<u>22.309.291</u>	<u>11.704.012.404</u>	<u>11.726.321.695</u>
<b>Importes en libros</b>			
<i>Al 30 de Junio de 2023</i>	<u>3.904.964</u>	<u>38.068.469.134</u>	<u>38.072.374.098</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>3.713.303</u>	<u>35.365.170.623</u>	<u>35.368.883.926</u>

### 10.2 Amortizaciones

Las amortizaciones de activos intangibles por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023, ascendieron a US\$ 39.814.803 equivalentes a \$ 1.537.414.927 (US\$ 32.060.454 equivalentes a \$ 1.336.565.073 en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022). Dichas depreciaciones fueron imputadas US\$ 39.788.676 equivalentes a \$ 1.536.402.445 al costo de los servicios prestados (US\$ 32.043.924 equivalentes a \$ 1.335.872.973 en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022) y US\$ 26.127 equivalentes a \$ 1.012.482 a gastos de administración (US\$ 16.530 equivalentes a \$ 692.100 en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022).

## Notas 11 – Instrumentos financieros derivados

La Sociedad ha firmado una serie de contratos de forwards de moneda por los cuales se compromete a entregar Dólares Estadounidenses o Pesos Uruguayos y el banco con el cual se hace la operación se compromete a entregar Pesos Uruguayos o Dólares Estadounidenses respectivamente, considerando tipos de cambio fijados en dichos contratos, liquidándose al vencimiento por el neto. Los vencimientos de dichos contratos son menores a 1 año.

El valor razonable de los contratos de forwards de moneda se determina considerando los precios cotizados para las operaciones vigentes o precios cotizados para operaciones a vencimientos similares en un mercado que no es activo. El valor razonable asciende a un pasivo de US\$ 97.017 equivalentes a \$ 3.516.980.

El detalle de los contratos vigentes es el siguiente:

<u>Año 2023</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor US\$</u>
<i>Contratos de cambio a término</i>		
Venta futura de US\$	21/7/2023	10.000.000
Venta futura de US\$	21/7/2023	3.500.000
Venta futura de US\$	21/7/2023	3.500.000

## Nota 12 - Acreedores comerciales

El detalle de los acreedores comerciales es el siguiente:

	<u>US\$</u>		<u>\$</u>	
	<u>30 de junio de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>30 de junio de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Corriente</b>				
Proveedores de plaza	2.582.520	1.496.866	96.775.991	60.061.122
Deudas con contratistas	81.526.741	59.226.361	3.049.752.318	2.373.259.489
	<u>84.109.261</u>	<u>60.723.227</u>	<u>3.146.528.309</u>	<u>2.433.320.611</u>
<b>No Corriente</b>				
Deudas con contratistas	74.034.716	7.477.846	2.769.490.674	299.644.785
	<u>74.034.716</u>	<u>7.477.846</u>	<u>2.769.490.674</u>	<u>299.644.785</u>

## Nota 13 - Otras cuentas por pagar

El detalle de otras cuentas a pagar es el siguiente:

	<u>US\$</u>		<u>\$</u>	
	<u>30 de junio de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>30 de junio de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Corriente</b>				
Acreedores por cargas sociales	63.849	79.220	2.388.449	3.174.415
Saldo a pagar a vinculadas (Nota 23)	239.229	241.363	8.949.075	9.671.660
Provisiones para beneficios sociales	301.251	282.143	11.269.187	11.305.750
Anticipos de usuarios	5.715.213	4.956.913	213.794.693	198.628.473
Subsidios cobrados por adelantado - Anexo I.12 Fid. UPM	11.936.274	1.091.752	446.512.122	43.747.607
Impuestos a pagar	43.091	99.507	1.611.932	3.987.327
Otras deudas	298.416	243.169	11.163.407	9.743.504
	<u>18.597.323</u>	<u>6.994.067</u>	<u>695.688.865</u>	<u>280.258.736</u>

## Nota 14 - Arrendamientos

(i) Importes reconocidos en el estado de situación financiera intermedio consolidado condensado:

Los activos con derecho de uso reconocidos se relacionan con los siguientes tipos de activos:

	US\$		\$	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos por derecho de uso oficinas (Nota 9)	972.126	1.001.777	36.365.289	40.142.206
	<u>972.126</u>	<u>1.001.777</u>	<u>36.365.289</u>	<u>40.142.206</u>
	<b>30 de junio de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>30 de junio de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Pasivo por arrendamiento				
Corriente (Nota 23)	19.328	17.810	723.009	713.666
No corriente (Nota 23)	1.168.987	1.113.653	43.729.463	44.625.188
	<u>1.188.315</u>	<u>1.131.463</u>	<u>44.452.472</u>	<u>45.338.854</u>

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 no hubo adiciones por activo por derecho de uso. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 hubo altas por US\$ 431.797 equivalentes a \$ 17.302.535.

(ii) Importes reconocidos en el estado del resultado integral intermedio consolidado condensado:

	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Depreciación del activo por derecho de uso oficinas	29.651	22.207	1.165.679	953.694
	<u>29.651</u>	<u>22.207</u>	<u>1.165.679</u>	<u>953.694</u>
	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Intereses por arrendamientos (Nota 22)	(29.991)	(16.191)	(1.140.197)	(654.786)
	<u>(29.991)</u>	<u>(16.191)</u>	<u>(1.140.197)</u>	<u>(654.786)</u>

(iii) Opción de extensión y terminación

Los arrendamientos existentes al 30 de junio de 2023 se renuevan automáticamente cada año.

## Nota 15 - Préstamos y obligaciones

15.1 El siguiente es el detalle de los préstamos y obligaciones:

	<b>30 de junio de 2023</b>						
	<b>Importe total</b>	<b>Tasa</b>	<b>Menor</b>	<b>1 año a</b>	<b>Mayor a</b>	<b>Total</b>	
<i>(en Dólares estadounidenses)</i>	<b>Moneda de origen</b>			<b>a 1 año</b>	<b>3 años</b>	<b>3 años</b>	
C.N.D. - C.A.F. 9629	US\$	56.978.883	LIBOR 180 d. + 1,50% primeros ocho años y 2,00% años siguientes	7.338.066	9.852.915	39.787.902	56.978.883
C.N.D. - B.I.D. 3578	US\$	67.407.604	SOFR 180d + 1,26%	6.607.604	7.600.000	53.200.000	67.407.604
C.N.D. - B.I.D. 4824	US\$	68.882.348	SOFR 180d + 1,26%	6.959.271	8.076.923	53.846.154	68.882.348
C.N.D. - B.I.D. 5429	US\$	5.992.918	SOFR 180d + 1,26%	260.184	-	5.732.734	5.992.918
C.N.D. - FONPLATA 16/2015	US\$	23.875.034	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	3.572.252	2.866.725	17.436.057	23.875.034
C.N.D. - FONPLATA 17/2015	US\$	20.803.515	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	3.113.250	2.499.010	15.191.255	20.803.515
C.N.D. - FONPLATA 20/2018	US\$	58.891.068	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	6.499.333	10.451.431	41.940.304	58.891.068
Vale Bancario BBVA	US\$	35.434.627	3,50%	35.434.627	-	-	35.434.627
Vale Bancario BROU	US\$	30.107.545	4,49%	30.107.545	-	-	30.107.545
Vale Bancario HERITAGE	US\$	3.099.129	2,50%	3.099.129	-	-	3.099.129
Vale Bancario ITAU	US\$	35.189.977	5,08%	6.023.311	14.583.333	14.583.333	35.189.977
Vale Bancario SCOTIABANK	US\$	1.001.223	5,58%	1.001.223	-	-	1.001.223
Vale FONPLATA	US\$	26.504.481	SOFR 180d + 2,45%	20.004.613	6.499.868	-	26.504.481
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie I	UI	583.338.011	5,50%	977.930	-	89.825.568	90.803.498
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie Subordinada	UI	669.487.952	2,75%	553.207	16.659.128	87.001.425	104.213.760
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie III	UI	1.025.080.840	3,75%	1.153.027	-	158.412.994	159.566.021
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie V	UP	4.195.783.271	2,40%	17.479.695	-	149.676.416	167.156.111
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie Subordinada	UP	1.580.969.138	2,00%	238.647	10.088.788	52.656.908	62.984.343
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie II	US\$	17.836.165	4,90%	191.116	-	17.645.049	17.836.165
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie Subordinada	US\$	24.767.978	3,10%	162.110	4.013.986	20.591.882	24.767.978
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie IV	US\$	32.116.466	4,90%	342.654	-	31.773.812	32.116.466
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie VI	US\$	27.705.199	4,50%	3.089.593	-	24.615.606	27.705.199
<b>Total de préstamos y obligaciones</b>				<b>154.208.387</b>	<b>93.192.107</b>	<b>873.917.399</b>	<b>1.121.317.893</b>

(en Dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2022							
	Importe total	Tasa	Menor	1 año a	Mayor a	Total	
	Moneda de origen		a 1 año	3 años	3 años		
C.N.D. - C.A.F. 9629	US\$	60.279.698	LIBOR 180 d. + 1,50% primeros ocho años y 2,00% años siguientes	7.329.553	9.853.033	43.097.112	60.279.698
C.N.D. - B.I.D. 3578	US\$	69.690.525	SOFR 180d + 1,21%	6.357.192	7.600.000	55.733.333	69.690.525
C.N.D. - B.I.D. 4824	US\$	71.234.165	SOFR 180d + 1,21%	6.618.780	8.076.923	56.538.462	71.234.165
C.N.D. - B.I.D. 5429	US\$	123.767	SOFR 180d + 1,21%	123.767	-	-	123.767
C.N.D. - FONPLATA 16/2015	US\$	25.240.926	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	3.487.929	2.866.781	18.886.216	25.240.926
C.N.D. - FONPLATA 17/2015	US\$	21.993.792	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	3.039.752	2.499.007	16.455.033	21.993.792
C.N.D. - FONPLATA 20/2018	US\$	61.301.504	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	6.290.440	10.451.431	44.559.633	61.301.504
Vale Bancario BBVA	US\$	14.515.295	3,50%	14.515.295	-	-	14.515.295
Vale FONPLATA	US\$	9.943.642	SOFR 180d + 2,45%	6.633.523	3.310.119	-	9.943.642
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie I	UI	583.992.492	5,50%	890.809	-	80.756.795	81.647.604
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie Subordinada	UI	670.085.432	2,75%	503.835	8.977.541	84.202.823	93.684.199
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie III	UI	1.138.221.379	3,75%	16.697.836	-	142.436.142	159.133.978
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie V	UP	4.196.065.272	2,40%	746.961	14.701.235	132.197.886	147.646.082
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie Subordinada	UP	1.582.292.632	2,00%	213.725	5.346.391	50.115.688	55.675.804
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie II	US\$	17.823.015	4,90%	193.469	-	17.629.546	17.823.015
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie Subordinada	US\$	24.765.248	3,10%	164.217	802.797	23.798.234	24.765.248
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie IV	US\$	35.725.888	4,90%	3.982.242	-	31.743.646	35.725.888
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie VI	US\$	27.673.065	4,50%	282.918	2.810.000	24.580.147	27.673.065
<b>Total de préstamos y obligaciones</b>				<b>78.072.243</b>	<b>77.295.258</b>	<b>822.730.696</b>	<b>978.098.197</b>

**Corporación Vial del Uruguay S.A.**  
Estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2023

(expresado en Pesos Uruguayos)

		<b>30 de junio de 2023</b>				
	<b>Importe total Moneda de origen</b>	<b>Tasa</b>	<b>Menor a 1 año</b>	<b>1 año a 3 años</b>	<b>Mayor a 3 años</b>	<b>Total</b>
C.N.D. - C.A.F. 9629	US\$ 56.978.883	LIBOR 180 d. + 1,50% primeros ocho años y 2,00% años siguientes	274.502.378	368.577.834	1.488.385.839	2.131.466.051
C.N.D. - B.I.D. 3578	US\$ 67.407.604	SOFR 180d + 1,26%	247.177.246	284.300.800	1.990.105.600	2.521.583.646
C.N.D. - B.I.D. 4824	US\$ 68.882.348	SOFR 180d + 1,26%	260.332.393	302.141.538	2.014.276.923	2.576.750.854
C.N.D. - B.I.D. 5429	US\$ 5.992.918	SOFR 180d + 1,26%	9.732.971	-	214.450.113	224.183.084
C.N.D. - FONPLATA 16/2015	US\$ 23.875.034	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	133.630.799	107.238.461	652.248.016	893.117.276
C.N.D. - FONPLATA 17/2015	US\$ 20.803.515	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	116.460.464	93.482.961	568.274.469	778.217.894
C.N.D. - FONPLATA 20/2018	US\$ 58.891.068	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	243.127.043	390.967.116	1.568.902.893	2.202.997.052
Vale Bancario BBVA	US\$ 35.434.627	3,50%	1.325.538.539	-	-	1.325.538.539
Vale Bancario BROU	US\$ 30.107.545	4,49%	1.126.263.060	-	-	1.126.263.060
Vale Bancario HERITAGE	US\$ 3.099.129	2,50%	115.932.218	-	-	115.932.218
Vale Bancario ITAU	US\$ 35.189.977	5,08%	225.320.035	545.533.334	545.533.334	1.316.386.703
Vale Bancario SCOTIABANK	US\$ 1.001.223	5,58%	37.453.750	-	-	37.453.750
Vale FONPLATA	US\$ 26.504.481	SOFR 180d + 2,45%	748.332.571	243.147.044	-	991.479.615
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie I	UI 583.338.011	5,50%	36.582.405	-	3.360.194.848	3.396.777.253
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie Subordinada	UI 669.487.952	2,75%	20.694.367	623.184.660	3.254.549.306	3.898.428.333
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie III	UI 1.025.080.840	3,75%	43.132.434	-	5.925.913.280	5.969.045.714
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie V	UP 4.195.783.271	2,40%	653.880.431	-	5.599.095.370	6.252.975.801
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie Subordinada	UP 1.580.969.138	2,00%	8.927.307	377.401.382	1.969.789.614	2.356.118.303
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie II	US\$ 17.836.165	4,90%	7.149.267	-	660.066.000	667.215.267
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie Subordinada	US\$ 24.767.978	3,10%	6.064.211	150.155.188	770.301.107	926.520.506
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie IV	US\$ 32.116.466	4,90%	12.818.001	-	1.188.594.771	1.201.412.772
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie VI	US\$ 27.705.199	4,50%	115.575.495	-	920.820.581	1.036.396.076
<b>Total de préstamos y obligaciones</b>			<b>5.768.627.385</b>	<b>3.486.130.318</b>	<b>32.691.502.064</b>	<b>41.946.259.767</b>

(expresado en Pesos Uruguayos)

		<b>31 de diciembre de 2022</b>					
	<b>Importe total</b>	<b>Tasa</b>	<b>Menor</b>	<b>1 año a</b>	<b>Mayor a</b>	<b>Total</b>	
	<b>Moneda de origen</b>		<b>a 1 año</b>	<b>3 años</b>	<b>3 años</b>		
C.N.D. - C.A.F. 9629	US\$	60.279.698	LIBOR 180 d. + 1,50% primeros ocho años y 2,00% años siguientes	293.702.501	394.820.874	1.726.944.387	2.415.467.762
C.N.D. - B.I.D. 3578	US\$	69.690.525	SOFR 180d + 1,21%	254.739.047	304.539.600	2.233.290.400	2.792.569.047
C.N.D. - B.I.D. 4824	US\$	71.234.165	SOFR 180d + 1,21%	265.221.149	323.650.385	2.265.552.692	2.854.424.226
C.N.D. - B.I.D. 5429	US\$	123.767	SOFR 180d + 1,21%	4.959.473	-	-	4.959.473
C.N.D. - FONPLATA 16/2015	US\$	25.240.926	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	139.764.791	114.874.795	756.789.562	1.011.429.148
C.N.D. - FONPLATA 17/2015	US\$	21.993.792	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	121.805.881	100.137.724	659.369.647	881.313.252
C.N.D. - FONPLATA 20/2018	US\$	61.301.504	SOFR 180 d. + 1,99% (50%) + SOFR 180 d. + 2,64% (50%)	252.064.242	418.799.275	1.785.549.039	2.456.412.556
Vale Bancario BBVA	US\$	14.515.295	3,50%	581.642.367	-	-	581.642.367
Vale FONPLATA	US\$	9.943.642	SOFR 180d + 2,45%	265.811.894	132.639.780	-	398.451.674
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie I	UI	23.401.163.162	5,50%	35.695.607	-	3.236.005.532	3.271.701.140
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie Subordinada	UI	26.850.992.790	2,75%	20.189.175	359.739.044	3.374.091.320	3.754.019.538
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie III	UI	45.609.668.881	3,75%	669.098.986	-	5.707.558.646	6.376.657.632
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie V	UP	168.140.531.527	2,40%	29.931.474	589.093.188	5.297.301.490	5.916.326.152
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie Subordinada	UP	63.404.048.047	2,00%	8.564.174	214.235.234	2.008.185.734	2.230.985.142
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie II	US\$	714.186.034	4,90%	7.752.496	-	706.433.538	714.186.034
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie Subordinada	US\$	992.368.253	3,10%	6.580.339	32.168.879	953.619.035	992.368.253
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie IV	US\$	1.431.572.058	4,90%	159.572.419	-	1.271.999.639	1.431.572.058
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie VI	US\$	1.108.887.428	4,50%	11.336.847	112.599.510	984.951.070	1.108.887.428
<b>Total de préstamos y obligaciones</b>				<b>3.128.432.862</b>	<b>3.097.298.288</b>	<b>32.967.641.731</b>	<b>39.193.372.882</b>

### **Modificación de la tasa de interés de referencia**

A partir del mes de febrero de 2022 los organismos multilaterales comenzaron con la aplicación de una nueva tasa de referencia denominada SOFR (Secured Overnight Financing Rate).

A diferencia de la tasa LIBOR, la tasa SOFR es una medida general del costo de endeudamiento en efectivo a un día garantizado con valores del Tesoro de los Estados Unidos en el mercado de acuerdos de recompra (REPO) y es publicada diariamente por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Al tratarse de una tasa a un día, los cálculos de intereses de los instrumentos financieros referenciados a la tasa SOFR diferirán de los de aquellos referenciados a la tasa LIBOR y se realizarán con una metodología distinta. A continuación explicamos brevemente cómo se calcularán los intereses de los préstamos una vez que se concluya la migración a la tasa SOFR.

La convención propuesta para el cálculo de intereses es la tasa SOFR compuesta diariamente a plazo vencido, utilizando el índice SOFR con período de bloqueo.

Puesto que la convención propuesta es a plazo vencido, el índice aplicable no se conocería sino hasta el final del período de intereses, es decir, dejando muy poca anticipación para realizar el pago en el día de vencimiento. A efecto de mantener un margen de anticipación necesario para el pago de los intereses devengados, el mecanismo consistente en el período de bloqueo, que se basa en la última tasa SOFR conocida para proyectar el índice correspondiente al número de días del plazo deseado de anticipación. El monto definitivo de los intereses se ajustaría en el siguiente período de intereses, una vez conocida la tasa real al vencimiento.

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad tiene préstamos bancarios a SOFR en Dólares Estadounidenses por US\$ 272.356.968, mientras que a LIBOR que estarán sujetos a la reforma de IBOR, se mantienen préstamos bancarios en Dólares Estadounidenses por US\$ 56.978.883 (al 31 de diciembre de 2022 por US\$ 259.528.322 y US\$ 60.279.698, respectivamente).

### **15.2 Obligaciones asumidas con la emisión de títulos de deuda**

Con la emisión de los Títulos de deuda, se han establecido obligaciones por parte del Fideicomiso con respecto a los tenedores de los títulos, mientras los mismos se encuentren impagos, y básicamente corresponden a:

- Ratio de cobertura de vida del proyecto: se deberá mantener un ratio de cobertura de vida del proyecto (valor actual neto de la recaudación esperada de peajes / saldo acumulado de deuda emitida) superior o igual a 1,2. Este ratio al 30 de abril de 2023, última fecha establecida para el cálculo del mismo, ascendía a 3,58.
- Rescate anticipado voluntario: luego de vencido el período de gracia y a prorrata de todas las series en circulación, el Fideicomitente podrá, a su sola voluntad, cancelar parcial o totalmente los títulos, debiendo abonarse en tales circunstancias un premio del 3% sobre el monto cancelado anticipadamente (salvo que la cancelación se realice dentro del plazo de 5 años anteriores al vencimiento final de la serie de que se trate, en cuyo caso se cancelará a la par).

### **15.3 Evolución de los préstamos y obligaciones**

La evolución de los préstamos y obligaciones del período es la siguiente:

	Préstamos organismos multilaterales/ Emisiones FFCVUI	Préstamos bancarios	Total	Préstamos organismos multilaterales/ Emisiones FFCVUI	Préstamos bancarios	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	963.582.905	14.515.295	978.098.200	38.611.730.515	581.642.367	39.193.372.882
Ingreso por nuevos préstamos y obligaciones	25.232.734	104.000.000	129.232.734	1.014.829.408	4.030.208.000	5.045.037.408
Gastos por intereses	21.845.793	873.349	22.719.142	844.825.894	33.415.053	878.240.947
Pagos de préstamos y obligaciones	(37.253.389)	(14.500.000)	(51.753.389)	(1.443.643.331)	(561.904.000)	(2.005.547.331)
Pagos de intereses	(15.867.156)	(56.140)	(15.923.296)	(614.884.018)	(2.175.549)	(617.059.567)
Diferencia de cambio o resultado por conversio:	58.944.503	-	58.944.503	(388.172.966)	(159.611.601)	(547.784.568)
Saldos al 30 de junio de 2023	1.016.485.391	104.832.503	1.121.317.894	38.024.685.501	3.921.574.270	41.946.259.771



## **Nota 16 - Patrimonio**

### **16.1 Capital**

El capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$ 620.000, de los cuales se encuentran integrados \$ 155.000 al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022. El mismo está representado por acciones nominativas de valor \$ 10 cada una.

Los tenedores de acciones ordinarias tienen derecho a recibir dividendos tal como se declaren oportunamente, y tienen derecho a un voto por acción.

La siguiente es la evolución de las acciones integradas:

	<u>Acciones Ordinarias</u>	
	<u>30 de junio de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Acciones en circulación al inicio	<u>15.500</u>	<u>15.500</u>
Acciones en circulación al final	<u>15.500</u>	<u>15.500</u>

### **16.2 Reserva legal**

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, el Grupo debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

### **16.3 Otras reservas**

Las otras reservas incluyen los resultados por conversión del resultado del periodo.

### **16.4 Distribución de dividendos**

En las Asambleas Ordinarias de Accionistas, celebradas el 18 de abril de 2023 y 20 de abril de 2022, se resolvió designar las utilidades del ejercicio 2022 y 2021, respectivamente, a Resultados Acumulados, no habiendo distribución de utilidades.

No existen dividendos impagos al 30 de junio de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022.

### **16.5 Registro de estados financieros**

De acuerdo al Decreto 156/016 del 30 de mayo de 2016, las Sociedades Comerciales no podrán distribuir utilidades en tanto no cumpla con la obligación de registrar, en el plazo establecido, los estados financieros ante la Auditoría Interna de la Nación (AIN), órgano estatal de control de las mismas.

A la fecha, la Sociedad ha cumplido con tal obligación por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

## Nota 17 - Ingresos operativos netos

El detalle de los ingresos operativos netos es el siguiente:

	US\$		\$	
	Por el período de seis meses terminado el 30 de junio		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio	
	2023	2022	2023	2022
<b>Ingresos Megaconcesión - Nuevo Anexo I</b>				
Ingresos por construcción Nuevo Anexo I Nota 1.4.a	263.087.818	208.011.350	10.125.659.121	8.581.431.702
Ingresos por explotación y operación de servicio NA	53.589.163	43.635.534	2.071.546.362	1.816.924.962
Ingresos por explotación y operación de servicio CREMAF	85.094.770	-	3.244.634.612	-
Ingresos por ejecución - Anexo I.12 - Fid. UPM	5.993.547	10.904.576	228.436.193	443.196.462
	407.765.298	262.551.460	15.670.276.288	10.841.553.126
	US\$		\$	
	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio		Por el período de tres meses terminado el 30 de junio	
	2023	2022	2023	2022
<b>Ingresos Megaconcesión - Nuevo Anexo I</b>				
Ingresos por construcción Nuevo Anexo I Nota 1.4.a	117.169.984	94.148.284	4.456.309.725	3.798.467.983
Ingresos por explotación y operación de servicio NA	23.823.013	20.401.292	913.893.350	822.593.120
Ingresos por explotación y operación de servicio CREMAF	64.188.749	-	2.431.540.170	-
Ingresos por ejecución - Anexo I.12 - Fid. UPM	2.741.094	5.877.477	103.774.565	232.799.202
	207.922.840	120.427.053	7.905.517.810	4.853.860.305

## Nota 18 - Costo de los servicios prestados

Dentro de los costos de los servicios prestados se encuentran todos aquellos costos incurridos en el marco del Nuevo Anexo I vigente y que forman parte del Gasto Reconocido por el M.T.O.P.

El detalle de los costos de los servicios prestados es el siguiente:

	US\$		\$	
	Por el período de seis meses terminado el 30 de junio		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio	
	2023	2022	2023	2022
<b>Costos de obras y servicios relacionados con la Megaconcesión</b>				
Costos de obra y mantenimiento Nuevo Anexo I Nota 1.4.a	169.772.808	110.003.200	6.548.900.236	4.523.076.126
Costos de obra y mantenimiento CREMAF	83.262.984	-	3.174.997.550	-
Costos de operación de los puestos de peaje	11.723.461	10.065.955	454.502.906	417.522.933
Depreciación (Nota 9)	7.378	3.662	291.110	157.243
Remuneraciones puestos de peaje	430.503	282.756	16.621.604	11.616.045
Servicio de auxilio	132.371	137.167	5.140.159	5.662.540
Asistencia Técnica Vialidad	612.305	528.306	23.938.411	22.222.039
Seguro Responsabilidad Civil	10.115	10.200	390.645	421.884
Costos de Obra y mantenimiento - Anexo I.12 - Fid. UPM	5.993.548	10.904.577	228.436.193	443.196.462
Amortización y corrección de valuación de los derechos de concesión (Nota 109)	39.788.676	32.043.924	1.536.402.445	1.335.872.973
	311.734.149	163.979.746	11.989.621.259	6.759.748.245
<b>Resultados financieros atribuibles a las obras de la Megaconcesión</b>				
Diferencia de cambio Anexo I.7	65.750.467	80.038.172	2.513.894.093	3.315.838.260
Intereses perdidos	22.421.838	13.469.246	866.801.565	557.015.960
Gastos financieros	297.304	161.083	11.439.382	6.570.151
	88.469.609	93.668.501	3.392.135.040	3.879.424.371

	US\$		\$	
	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio		Por el período de tres meses terminado el 30 de junio	
	2023	2022	2023	2022
<b>Costos de obras y servicios relacionados con la Megaconcesión</b>				
Costos de obra y mantenimiento Nuevo Anexo I Nota 1.4.a	74.994.691	60.039.923	2.860.881.481	2.427.070.692
Costos de obra y mantenimiento CREMAF	62.806.996	-	2.381.649.836	-
Costos de operación de los puestos de peaje	5.941.095	5.277.560	228.682.381	212.697.960
Depreciación (Nota 9)	4.120	1.831	161.344	75.118
Remuneraciones puestos de peaje	214.071	158.416	8.206.934	6.365.487
Servicio de auxilio	80.323	71.796	3.110.403	2.883.253
Asistencia Técnica Vialidad	315.098	288.008	12.233.724	11.782.209
Seguro Responsabilidad Civil	5.015	5.100	192.387	204.850
Costos de Obra y mantenimiento - Anexo I.12 - Fid. UPM	2.741.094	5.877.477	103.774.566	232.799.202
Amortización y corrección de valuación de los derechos de concesión (Nota 10)	16.776.961	14.311.320	642.606.285	577.037.694
	<u>163.879.464</u>	<u>86.031.431</u>	<u>6.241.499.341</u>	<u>3.470.916.465</u>
<b>Resultados financieros atribuibles a las obras de la Megaconcesión</b>				
Diferencia de cambio Anexo I.7	28.342.032	24.874.743	1.067.204.601	999.409.291
Intereses perdidos	11.678.883	7.052.729	448.206.075	283.770.909
Gastos financieros	183.087	119.050	6.999.830	4.777.617
	<u>40.204.002</u>	<u>32.046.522</u>	<u>1.522.410.506</u>	<u>1.287.957.817</u>

## Nota 19 - Otros ingresos / (gastos)

El detalle de los otros ingresos/ (gastos) es el siguiente:

	US\$		\$	
	Por el período de seis meses terminado el 30 de junio		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio	
	2023	2022	2023	2022
Ingreso por ventas de pliegos	95.938	129.684	3.737.705	5.370.881
Ingresos por multas a contratistas	145.298	66.809	5.548.089	2.769.209
Diferencia de cambio operativa	220.807	890.897	4.070.671	36.967.595
Otros	35.480	37.080	1.369.538	1.521.217
	<u>497.523</u>	<u>1.124.470</u>	<u>14.726.003</u>	<u>46.628.902</u>
	US\$		\$	
	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio		Por el período de tres meses terminado el 30 de junio	
	2023	2022	2023	2022
Ingreso por ventas de pliegos	28.829	84.275	1.114.754	3.403.668
Ingresos por multas a contratistas	95.661	46.020	3.597.007	1.878.779
Diferencia de cambio operativa	(389.354)	(678.257)	(19.774.137)	(30.703.882)
Otros	18.125	21.975	694.637	879.351
	<u>(246.739)</u>	<u>(525.987)</u>	<u>(14.367.739)</u>	<u>(24.542.084)</u>

## Nota 20 - Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	US\$		\$	
	Por el período de seis meses terminado el 30 de junio		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio	
	2023	2022	2023	2022
Remuneraciones y beneficios al personal	399.575	313.545	15.434.744	12.930.841
Honorarios profesionales y servicios contratados	716.341	722.046	27.655.808	29.617.787
Impuestos, tasas y contribuciones	1.728	5.065	66.546	211.617
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 9 y 10)	76.789	68.831	2.987.133	2.901.892
Reparaciones y mantenimientos	122	2.753	4.749	115.637
Otros gastos y servicios	119.375	79.469	4.651.384	3.322.465
	<u>1.313.930</u>	<u>1.191.709</u>	<u>50.800.364</u>	<u>49.100.239</u>

  

	US\$		\$	
	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio		Por el período de tres meses terminado el 30 de junio	
	2023	2022	2023	2022
Remuneraciones y beneficios al personal	188.180	153.034	7.214.422	6.137.510
Honorarios profesionales y servicios contratados	370.837	398.697	14.224.888	15.926.545
Impuestos, tasas y contribuciones	1.078	1.930	41.205	77.794
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 9 y 10)	41.171	45.316	1.592.299	1.471.865
Reparaciones y mantenimientos	69	788	2.651	31.511
Otros gastos y servicios	77.640	32.168	3.020.022	1.678.821
	<u>678.975</u>	<u>631.933</u>	<u>26.095.487</u>	<u>25.324.046</u>

## Nota 21 – Gastos de remuneraciones y beneficios al personal

Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

	US\$		\$	
	Por el período de seis meses terminado el 30 de junio		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio	
	2023	2022	2023	2022
Sueldos y jornales	549.162	396.133	21.203.154	16.305.333
Costos por seguridad social	90.259	66.676	3.484.469	2.747.326
Otros Beneficios	165.267	120.787	6.384.953	4.970.759
Indemnización por despido	25.390	12.706	983.771	523.468
	<u>830.078</u>	<u>596.301</u>	<u>32.056.348</u>	<u>24.546.886</u>

## Nota 22 - Resultados financieros

El detalle de los resultados financieros es el siguiente:

	US\$		\$	
	Por el período de seis meses terminado el 30 de junio		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio	
	2023	2022	2023	2022
Intereses ganados	466.944	842.529	18.055.542	35.472.900
Resultado por valor presente del CREMAF	14.391.652	-	553.139.580	-
Diferencia de cambio	1.211.384	3.375.031	46.943.559	141.312.062
Otros ingresos financieros	330	-	12.793	-
<b>Ingresos financieros</b>	<b>16.070.310</b>	<b>4.217.560</b>	<b>618.151.474</b>	<b>176.784.962</b>
Intereses por arrendamiento	(29.991)	(16.191)	(1.140.197)	(654.786)
Resultado por valor presente del subsidio a cobrar	(5.796.787)	(3.249.478)	(221.317.577)	(132.521.510)
<b>Costos financieros</b>	<b>(5.826.778)</b>	<b>(3.265.669)</b>	<b>(222.457.774)</b>	<b>(133.176.296)</b>
	US\$		\$	
	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio		Por el período de tres meses terminado el 30 de junio	
	2023	2022	2023	2022
Intereses ganados	208.470	298.466	7.975.753	12.004.817
Resultado por valor presente del CREMAF	7.538.585	-	288.510.697	-
Diferencia de cambio	799.906	695.029	30.865.862	25.739.656
Otros ingresos financieros	-	-	-	-
<b>Ingresos financieros</b>	<b>8.546.961</b>	<b>993.495</b>	<b>327.352.312</b>	<b>37.744.473</b>
Intereses por arrendamiento	(15.246)	(8.722)	(570.295)	(347.104)
Resultado por valor presente del subsidio a cobrar	(3.652.881)	(1.837.414)	(138.260.702)	(73.234.622)
<b>Costos financieros</b>	<b>(3.668.127)</b>	<b>(1.846.136)</b>	<b>(138.830.997)</b>	<b>(73.581.726)</b>

## Nota 23 - Partes relacionadas

### 23.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas fueron las siguientes:

Corriente	30 de junio de 2023			
	US\$	\$	Equivalente en US\$	Equivalente en \$
<b>Deudores comerciales (Nota 7.1)</b>				
Subsidios a cobrar-MTOP	59.180.747	-	59.180.747	2.213.833.376
	59.180.747	-	59.180.747	2.213.833.376
<b>Pasivo por arrendamiento (Nota 14)</b>				
Saldos a pagar C.N.D. Arrendamiento operativo	-	723.009	19.328	723.009
	-	723.009	19.328	723.009
<b>Otras cuentas por pagar (Nota 13)</b>				
Saldos a pagar CONAFIN	38.680	-	38.680	1.446.932
Saldos a pagar C.N.D.	18.132	6.823.861	200.549	7.502.143
	56.812	6.823.861	239.229	8.949.075
<b>Préstamos y obligaciones (Nota 15)</b>				
C.N.D.- C.A.F	7.338.066	-	7.338.066	274.502.378
C.N.D.- FONPLATA URU16	3.572.252	-	3.572.252	133.630.799
C.N.D.- FONPLATA URU17	3.113.250	-	3.113.250	116.460.464
C.N.D.- FONPLATA URU20	6.499.333	-	6.499.333	243.127.043
C.N.D. - B.I.D. 3578	6.607.604	-	6.607.604	247.177.246
C.N.D. - B.I.D. 4824	6.959.271	-	6.959.271	260.332.393
C.N.D. - B.I.D. 5429	260.184	-	260.184	9.732.971
	34.349.960	-	34.349.960	1.284.963.294
<b>No corriente</b>				
<b>Deudores comerciales (Nota 7.1)</b>				
Subsidios a cobrar-MTOP	161.582.790	-	161.582.790	6.044.489.003
	161.582.790	-	161.582.790	6.044.489.003
<b>Pasivo por arrendamiento (Nota 14)</b>				
Saldos a pagar C.N.D. Arrendamiento operativo	-	43.729.463	1.168.987	43.729.463
	-	43.729.463	1.168.987	43.729.463
<b>Préstamos y obligaciones (Nota 15)</b>				
C.N.D.- C.A.F	49.640.817	-	49.640.817	1.856.963.673
C.N.D.- FONPLATA URU16	20.302.782	-	20.302.782	759.486.477
C.N.D.- FONPLATA URU17	17.690.265	-	17.690.265	661.757.430
C.N.D.- FONPLATA URU20	52.391.735	-	52.391.735	1.959.870.009
C.N.D. - B.I.D. 3578	60.800.000	-	60.800.000	2.274.406.400
C.N.D. - B.I.D. 4824	61.923.077	-	61.923.077	2.316.418.461
C.N.D. - B.I.D. 5429	5.732.734	-	5.732.734	214.450.113
	268.481.409	-	268.481.409	10.043.352.563

	<b>31 de diciembre de 2022</b>			
	US\$	\$	Equivalente en US\$	Equivalente en \$
<b>Corriente</b>				
<b>Deudores comerciales (Nota 7.1)</b>				
Subsidios a cobrar-MTOP	6.022.562	-	6.022.562	241.330.084
	<u>6.022.562</u>	<u>-</u>	<u>6.022.562</u>	<u>241.330.084</u>
<b>Pasivo por arrendamiento (Nota 14)</b>				
Saldos a pagar C.N.D. Arrendamiento operativo	-	713.666	17.810	713.666
	<u>-</u>	<u>713.666</u>	<u>17.810</u>	<u>713.666</u>
<b>Otras cuentas por pagar (Nota 13)</b>				
Saldos a pagar CONAFIN	22.820	-	22.820	914.423
Saldos a pagar C.N.D.	30.519	7.534.310	218.543	8.757.237
	<u>53.339</u>	<u>7.534.310</u>	<u>241.363</u>	<u>9.671.660</u>
<b>Préstamos y obligaciones (Nota 15)</b>				
C.N.D.- C.A.F	7.329.553	-	7.329.553	293.702.501
C.N.D.- FONPLATA URU16	3.487.929	-	3.487.929	139.764.791
C.N.D.- FONPLATA URU17	3.039.751	-	3.039.751	121.805.881
C.N.D.- FONPLATA URU20	6.290.441	-	6.290.441	252.064.242
C.N.D. - B.I.D. 3578	6.357.192	-	6.357.192	254.739.047
C.N.D. - B.I.D. 4824	6.618.780	-	6.618.780	265.221.149
C.N.D. - B.I.D. 5429	123.767	-	123.767	4.959.473
	<u>33.247.413</u>	<u>-</u>	<u>33.247.413</u>	<u>1.332.257.084</u>
<b>No corriente</b>				
<b>Deudores comerciales (Nota 7.1)</b>				
Subsidios a cobrar-MTOP	67.300.334	-	67.300.334	2.696.791.672
	<u>67.300.334</u>	<u>-</u>	<u>67.300.334</u>	<u>2.696.791.672</u>
<b>Pasivo por arrendamiento (Nota 14)</b>				
Saldos a pagar C.N.D. Arrendamiento operativo	-	44.625.188	1.113.653	44.625.188
	<u>-</u>	<u>44.625.188</u>	<u>1.113.653</u>	<u>44.625.188</u>
<b>Préstamos y obligaciones (Nota 15)</b>				
C.N.D.- C.A.F	52.950.145	-	52.950.145	2.121.765.261
C.N.D.- FONPLATA URU16	21.752.997	-	21.752.997	871.664.357
C.N.D.- FONPLATA URU17	18.954.041	-	18.954.041	759.507.371
C.N.D.- FONPLATA URU20	55.011.063	-	55.011.063	2.204.348.314
C.N.D. - B.I.D. 3578	63.333.333	-	63.333.333	2.537.830.000
C.N.D. - B.I.D. 4824	64.615.385	-	64.615.385	2.589.203.077
	<u>276.616.964</u>	<u>-</u>	<u>276.616.964</u>	<u>11.084.318.380</u>

## 23.2 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

### Ingresos

Los ingresos de el Grupo son obtenidos en su totalidad por contratos con el Estado uruguayo y están determinados por los subsidios a cobrar de éste y los peajes cobrados al público en general (usuarios de las rutas nacionales concesionadas) Nota 1.4 a).

	<b>30 de junio de 2023</b>			
	US\$	\$	Equivalente en US\$	Equivalente \$
<b>Costos</b>				
CONAFIN AFISA - Costo de obra y mantenimiento	-	3.609.236	93.450	3.609.236
CONAFIN AFISA - CREMAF	-	769.251	19.920	769.251
C.N.D. - IVA no recuperado	-	2.179.061	56.231	2.179.061
C.N.D. - Otros gastos de la concesión	-	667.325	17.280	667.325
C.N.D. – Servicios recibidos	-	1.639.199	42.300	1.639.199
C.N.D. – Alquileres perdidos	-	291.110	7.378	291.110
	-	9.155.182	236.559	9.155.182
<b>Resultados financieros atribuibles</b>				
C.N.D. – B.I.D. N° 3578	1.944.340	-	1.944.340	75.045.507
C.N.D. – B.I.D. N° 4824	1.993.578	-	1.993.578	76.947.531
C.N.D. – C.A.F. N° 5429	300.252	-	300.252	11.590.685
C.N.D. – C.A.F. N° 9629	1.966.269	-	1.966.269	75.938.017
C.N.D. – FONPLATA UR16	882.017	-	882.017	34.066.940
C.N.D. – FONPLATA UR17	768.615	-	768.615	29.686.906
C.N.D. – FONPLATA UR20	2.154.200	-	2.154.200	83.261.692
	10.009.271	-	10.009.271	386.537.278
<b>Gastos de administración</b>				
C.N.D- Gastos administrativos	-	27.323.334	705.082	27.323.334
C.N.D. – Alquileres perdidos	-	874.569	22.274	874.569
	-	28.197.903	727.356	28.197.903
<b>30 de junio 2022</b>				
	US\$	\$	Equivalente US\$	Equivalente \$
<b>Costos</b>				
CONAFIN AFISA - Costo de obra y mantenimiento	-	3.818.044	91.188	3.818.044
C.N.D. - IVA no recuperado	-	878.204	20.975	878.204
C.N.D. - Otros gastos de la concesión	-	682.007	17.280	682.007
C.N.D. – Servicios recibidos	-	1.497.853	36.520	1.497.853
C.N.D. – Alquileres perdidos	-	157.243	3.662	157.243
	-	7.033.351	169.625	7.033.351
<b>Resultados financieros atribuibles</b>				
C.N.D. – B.I.D. N° 3578	646.879	-	646.879	26.532.356
C.N.D. – B.I.D. N° 4824	551.001	-	551.001	22.597.436
C.N.D. – B.I.D. N° 5429	753.744	-	753.744	30.956.754
C.N.D. – C.A.F. N° 9629	77.466	-	77.466	3.109.223
C.N.D. – FONPLATA UR16	395.755	-	395.755	16.344.828
C.N.D. – FONPLATA UR17	344.872	-	344.872	14.243.338
C.N.D. – FONPLATA UR20	739.825	-	739.825	30.418.173
	3.509.542	-	3.509.542	144.202.108
<b>Gastos de administración</b>				
C.N.D- Gastos administrativos	-	28.983.677	692.233	28.983.677
C.N.D. – Alquileres perdidos	-	796.451	18.545	796.451
	-	29.780.128	710.778	29.780.128



### 23.3 Retribuciones al personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Gerencia percibieron en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 únicamente beneficios de corto plazo por un monto de \$ 7.240.259 equivalentes a US\$ 186.836 (al 30 de junio de 2022 por un monto de \$ 5.995.413 equivalentes a US\$ 143.192).

## Nota 24 - Compromisos y contingencias

### *Ejecución del Contrato de Concesión*

Tal como se menciona en la Nota 1.4 el contrato de concesión con fecha 24 de noviembre de 2021 fue modificado estableciendo “Marco General de Concesión” que tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2051. Este contrato establece las siguientes obligaciones para C.V.U.:

#### a) Marco General de la Concesión

El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 8.856.381.460 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

Al 30 de junio de 2023, la apertura del Gasto comprometido es la siguiente:

	<b>30 de junio de 2023</b>	
	<b>(en millones)</b>	
	<b>US\$</b>	<b>\$</b>
Reconocidos por el M.T.O.P.	1.575	58.658
Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i)	293	10.912
No presentados ante el M.T.O.P. (ii)	111	4.152
<b>Gasto comprometido (iii)</b>	<b>1.979</b>	<b>73.722</b>

(i) Corresponden a gastos abonados en 2020 por US\$ 24 millones, por gastos abonados en 2021 por US\$ 25 millones y gastos de junio a diciembre 2022 por US\$ 144 millones y gastos abonados desde enero hasta marzo 2023 por US\$ 99.8 millones.

(ii) Corresponden a gastos de obra incurridos desde abril a junio 2023 mas otros gastos del semestre.

(iii) El total de gasto ejecutado comprometido no incluye el resultado por aplicación del Anexo I 7) por US\$ 130.1 millones de gasto ejecutado.

## Nota 25 - Garantías

El Grupo en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.

	<b>Moneda</b>	<b>30 de junio de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial</b>			
Mantenimiento de oferta	US\$	7.543.500	5.012.000
Cumplimiento de contrato	US\$	98.698.216	90.088.716

## Nota 26 - Contratos de servicios y construcción de obras

Al 30 de junio de 2023 los valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) de los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Megaconcesión, son los siguientes:

	30 de junio de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Miles \$	Miles US\$	Miles U.I.	Miles \$	Miles US\$	Miles U.I.
Contratos en ejecución						
Régimen transitorio (*)	11.268.479	835	-	11.821.138	716	-
Nuevo Anexo I	52.690.352	2.276	344.469	48.928.529	2.094	344.469
Contratos con recepción provisoria firmada	7.349.574	-	-	6.560.456	-	-

(\*) Dentro del Nuevo Anexo corresponde incluir el contrato de Auxilio y traslado de vehículos que asciende a \$ 842.500 por mes, sin impuestos incluidos (S/37).

## Nota 27 - Hechos posteriores

Con fecha 6 de julio de 2023 se firmó:

- a. un Acuerdo Específico (Anexo I.16) entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras por hasta un monto de US\$ 300.000.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.
- b. un Acuerdo Específico (Anexo I.17) entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto incorporar un complemento al Subsidio CREMAF de trescientos cincuenta millones de dólares estadounidenses (US\$ 350.000.000.-) por el período de 2025 a 2034 a efectos de financiar parcialmente un conjunto de obras adicionales. El pago será por la suma de treinta y cinco millones de dólares estadounidenses (US\$ 35.000.000.-) anuales, pagados mensualmente en cuotas iguales durante 10 años, desde el año 2025 a 2034.
- c. un Acuerdo Específico (Anexo I.18) entre el M.T.O.P, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras por hasta un monto de US\$ 40.000.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios, los tres Anexos detallados se encuentran pendientes de aprobación del TCR y Poder Ejecutivo.

### Emisión del Fideicomiso de Oferta Privada CVU II:

Con fecha 20 de julio de 2023 se procedió a emitir la Serie 3 en UP por un equivalente de US\$ 40.000.000, cuyo inversor fue el Banco de Seguros del Estado.

Posteriormente con fecha 10 de agosto de 2023, se procedió a emitir la Serie N° 1 en US\$, por un total de US\$ 30.000.0000, cuyo inversor fue el BROU.

Finalmente con fecha 20 de agosto de 2023 se emitió la Serie N° en UI por un equivalente US\$ 75.0000.000 adjudicada al BROU.

—.—